

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR FAS ALZAMORA, ANTONIO J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
619				<p>Para crear oficialmente “El Torneo Mundial Pee Wee Reese”, Ligas Infantiles y Juveniles de la American Amateur Baseball Congress, como un evento deportivo de interés público general con sede en Levittown, Toa Baja, Puerto Rico, hacer una asignación de fondos y a los fines de establecer que para los años fiscales subsiguientes a la aprobación de esta ley, se asignará al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cien mil (\$100,000) dólares, para sufragar los gastos de operación del Torneo; y para establecer que la entidad organizadora del Torneo deberá rendir un informe de gastos con cargo a dichos fondos no más tarde de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se celebre dicho evento.</p> <p>RADICADA EL 15 DE ABRIL DE 2009</p>			<p>✓ 10/22/09</p>	

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR FAS ALZAMORA, ANTONIO J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1131				<p>Para adoptar la “Ley de Turismo Médico de Puerto Rico”; adoptar definiciones; establecer la política pública sobre la promoción y desarrollo de dicha industria; disponer que el Secretario de Salud tendrá los poderes y facultades convenientes y necesarios para implantar dicha Ley; enumerar los poderes y facultades de dicho funcionario; crear una Junta Consultiva para hacer recomendaciones al Secretario de Salud en dicha área; disponer incentivos económicos para las actividades, facilidades e instalaciones certificadas como de turismo médico; disponer los procedimientos para la expedición de certificaciones y licencias para dichas actividades, facilidades e instalaciones; establecer parámetros para el desarrollo del turismo médico en Puerto Rico; disponer que la Junta de Planificación instruirá a la Administración de Reglamentos y Permisos a otorgarle prioridad a toda iniciativa del sector público o privado para desarrollar infraestructura, facilidades e instalaciones de turismo médico; disponer lo relativo al otorgamiento de permisos de construcción; establecer prohibiciones, multas y penalidades; derogar la Ley Núm. 52 de 30 de enero de 2006; y para otros fines relacionados.</p> <p align="center">RADICADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009</p>			<p>✓ 10/22/09</p>	

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR FAS ALZAMORA, ANTONIO J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1183				Para añadir un sub-inciso (5) y reenumerar los actuales sub-incisos (5), (6) y (7) como los sub-incisos (6), (7) y (8) del inciso (b) del Artículo 3-109 de la Ley Número 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y sus Instrumentalidades” a los fines de redefinir, delimitar y reestructurar el “Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro”, dispuesto en esta legislación, mediante el diseño, desarrollo y la divulgación de estrategias, para viabilizar el desembolso de las aportaciones realizadas por los servidores públicos, cesanteados al amparo de las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada; prohibir la imposición de intereses, recargos y penalidades a los beneficiarios de este mandato; disponer el término para efectuar el referido desembolso; reafirmar la permanencia, continuidad, estabilidad, solvencia y el fortalecimiento de los servicios de seguridad social inherentes a nuestro estado de derecho; validar, fortalecer y ampliar la aportación social, laboral y económica de nuestros empleados cesanteados; autorizar la adopción de normas, reglamentos, ordenanzas y/o estatutos para viabilizar lo dispuesto en esta Ley; y para otros fines.	✓			
1184				Para enmendar el inciso (g) del Artículo 10 de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como “Ley de las Alianzas Público Privadas”, a los fines de disponer que la identidad contratante ofrezca prioridad en el proceso de reclutamiento de empleados, a los empleados públicos que fueron cesanteados conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley Especial Declarando el Estado de Emergencia Fiscal” e incluir la referida clausura como parte del Contrato de Alianza, otorgados entre las partes contratantes.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR FAS ALZAMORA, ANTONIO J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1185				Para añadir un nuevo artículo 5.52 al Capítulo V de la Ley Número 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de la Contribución sobre la Propiedad” a los fines de facultar a la Junta de Directores del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a eximir del pago de la contribución sobre la propiedad mueble e inmueble por los Años Fiscales 2009 – 2010 y 2010 – 2011, a todo residente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que haya sido cesanteado de su empleo en el Gobierno de Puerto Rico de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 7 de 9 de marzo de 2009 conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” y para otros fines relacionados.	✓			
1186				Para añadir la Sección 2520 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, a los fines de extender la exención sobre el impuesto de la venta y uso (IVU), durante los Años Fiscales 2009 – 2010 y 2010 - 2011, a los empleados cesanteados conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando el Estado de Emergencia Fiscal”; y para otros fines.	✓			
1213				Para disponer la Reorganización de la Rama Ejecutiva y, definir sus propósitos y proveer lo necesario para llevarla a cabo; para facultar al gobernador a someter a la Asamblea Legislativa un plan o planes de reorganización, disponer para el trámite de los mismos; asignar los fondos necesarios; y derogar la Ley Núm. 71 de 30 de mayo de 1976, según enmendada.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR FAS ALZAMORA, ANTONIO J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	257			Para ordenar a todas las instituciones financieras de Puerto Rico, adscritas a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF), a establecer una moratoria por los años fiscales 2009-2010 y 2010 – 2011, en el pago del monto mensual de hipoteca en la residencia principal de todo servidor público que haya sido removido involuntariamente de su trabajo en el Gobierno del Estado Libre Asociado, al amparo de las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, facultar al Comisionado a imponer multas administrativas a las instituciones financieras, y para otros fines relacionados.	✓			
			702	Para ordenar al Senado de Puerto Rico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, reunida en una Comisión Total, a realizar una interpelación al Presidente de la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal (JREF), creada por la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009; y Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) el señor Carlos García para que le explique detalladamente al Senado de Puerto Rico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico todos los factores que conllevaron con el despido de sobre veinte mil (20,000) empleados del servicio público al entrar en efecto las Fases I y II de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009.	✓			
			712	Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Guillermo José Torres, al reconocerle su extraordinaria carrera de cuarenta años en WAPA Televisión.	✓ MOCION EN SALA 10/13/09			
			736	Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico, al líder comunitario Marcelino Monzón Santos, que será reconocido en una actividad que se celebra en su honor el 24 de octubre de 2009.			✓ 10/19/09	

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009
SENADOR FAS ALZAMORA, ANTONIO J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			743	Para expresar la más calida felicitación a la artista, poetisa, declamadora y escritora Millie Díaz en ocasión de dedicarsele el Festival de la Yuca de Isabela.	✓			
			744	Para felicitar al joven Roberto Obed Montalvo Ruiz en ocasión de su reconocimiento como Joven Ejemplar en el Festival de la Yuca de Isabela.	✓			
			765	Para reconocer la trayectoria artística de 35 años del cantante y compositor, Ubaldo Rodríguez, conocido en el medio artístico como “Lalo Rodríguez”.	✓			